

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5, inciso d), 7, 10, 18, 19, 20, 23 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial; en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede en a elaborar la presente: -----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----

----- En la Ciudad de Navolato, Sinaloa, siendo las 3:00 P.M. Horas del día 31 (treinta y uno) de octubre del 2018 (dos mil Dieciocho), se reunieron en las oficinas de la Administración Municipal del Ayuntamiento de Navolato, Sinaloa, ubicadas en Rosales # 49 Norte. Col. Centro de esta ciudad; el **C. Gregorio Leal Pérez**, en su carácter de servidor público saliente, quien se desempeñaba como **Jefe del Departamento De Gestión, Construcción Y Proyectos De La Junta De Agua Potable Y Alcantarillado de Navolato**, y el **C. José Manuel Gerardo Zúñiga**, quien bajo protesta de decir verdad manifiesta ostentarse como nuevo servidor público encargado responsable de la dependencia y/o área Municipal cuya titularidad ocupa hasta hoy el servidor público saliente supra mencionado; y para acreditar su carácter de servidor público exhibe y hace entrega de oficio de designación suscrito en fecha al 31 De Octubre del 2018, por parte del **C. Eliazar Gutiérrez Angulo** en su carácter de Presidente Municipal Electo, para ocupar a partir del día 01 (uno) de noviembre del 2018 (dos mil diecisiete); procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a esta Unidad Administrativa, bajo los siguientes: -----

----- **HECHOS** -----


----- **PRIMERO:** el **C. Gregorio Leal Pérez**, servidor público saliente, manifiesta tener su domicilio en Calle Primavera 3327, Loc. Bariometo, Navolato, Sinaloa; se hace acompañar del) **C. Carlos Efrén Barreras Flores**, en su carácter de testigo, quien manifiesta tener su domicilio en la calle Álvaro Obregón, 178 Col. Ejidal del Municipio de Navolato, Sinaloa; por su parte, el **C. José Manuel Gerardo Zúñiga**, servidor público entrante, manifiesta tener su domicilio en la localidad del Molino de la ciudad de Navolato, Sinaloa y nombra en este acto como testigo de asistencia al (la) **C. Jesús Arturo Quintero Camacho**, quien manifiesta tener su domicilio en Calle Ave. Agustín Melgar 145, col. Inf. Coca-Cola Navolato, Sinaloa-----

----- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto la **C. Maricela Robles Montaña**, en su carácter de Síndico Procurador del Ayuntamiento de Navolato, Sinaloa, y por tanto, órgano interno de control de este Ayuntamiento, quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción, y confiere formalidad legal con su firma a la presente acta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15, 17, 20 y otros conducentes de la Ley de entrega y

Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

TERCERO: Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el servidor público saliente, **C. Gregorio Leal Pérez** HACE ENTREGA al servidor público entrante, **C. José Manuel Gerardo Zúñiga**, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes **ANEXOS:-**-----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica	

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica	
----------------------------------	------	-----------	--

Recursos Financieros

Situación de fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	En CD
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	En CD
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	En CD
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	En CD
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica

Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	En CD
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	En CD
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica
Libros de Mejores Prácticas	III.20	No Aplica

----- **CUARTO:** El servidor público saliente, **C. Gregorio Leal Pérez**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa.-----

----- Los 48 (cuarenta y ocho) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD que se entrega, forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. ----- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, **C. Gregorio Leal Pérez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. Previa lectura

de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada a las (3:00 P.M) horas del día 31 (treinta y uno) de octubre del año 2018 (dos mil dieciocho); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

C. Gregorio Leal Pérez
Servidor público saliente

C. José Manuel Gerardo Zúñiga.
Servidor público entrante

C. Maricela Robles Montaña
Representante del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Navolato, Sinaloa.

Testigos de Asistencia

C. Carlos Efrén Barreras Flores.
Testigo

C. Jesús Arturo Quintero Gamacho.
Testigo


Aclaración adicional: Al margen derecho de cada asunto o recurso público objeto de entrega, el servidor público saliente deberá anotar la frases "No aplica", o "En CD", según corresponda a la realidad de su área; es decir, expresará si el asunto o bien público mencionado no le es aplicable y por tanto no entrega nada a ese respecto; o bien, en caso de que sí le sea aplicable, expresará el medio en que se contiene la información que entregará. En cuanto a los servidores públicos que hayan sido nombrados por el Ayuntamiento, expresarán los datos de la sesión de cabildo respectiva.

Para los efectos del art. 19 de la ley de entrega recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado de Sinaloa recibimos el acta circunstanciada de entrega recepción en forma y forma establecida en el art 36 de la misma ley reservándonos el derecho de verificar y validar forzosamente el contenido de la presente acta en la misma.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR


NOMBRE: LEAL
 EDAD: 44
 SEXO: H
 GREGORIO
 DOMICILIO:
 C-PRIMERA-3327
 LCC BARIOMETRO.80374
 NAVOLATO, SIN.
 FOLIO: 0000044157409 AÑO DE REGISTRO: 1991 01
 CLAVE DE ELECTOR: LLPGR68041225H800
 CURP: LEPG680412HSLRR02
 ESTADO: 25 MUNICIPIO: 018
 LOCALIDAD: 0008 SECCION: 3704
 EMISION: 2013 VIGENCIA HASTA: 2023





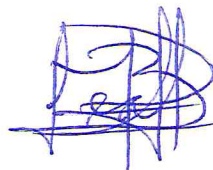

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFRAS O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.


 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



370407939214

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

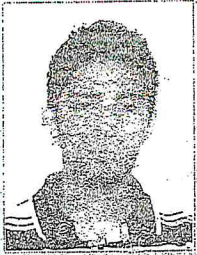





REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BARRERAS
FLORES
CARLOS EFREN
DOMICILIO
C GRAL ALVARO OBREGON 178
COL EJIDAL 80324
NAVOLATO SIN.
FOLIO 0825032405103 AÑO DE REGISTRO 2008 00
CLAVE DE ELECTOR BRFLCR90011025H300
ESTADO 25 DISTRITO
MUNICIPIO 018 LOCALIDAD 0001 SECCION 3641

EDAD 18
SEXO H



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MANUEL LOPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

3641113907597

12 15 18 09

09 10 11 12 13 14 15 16 07 08

ELECCIONES FEDERALES

ESTRATEGIAS Y

OTRAS

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in brown ink]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: ROBLES MONTANO MARICELA
 FECHA DE NACIMIENTO: 06/02/1985
 SEXO: M

DOMICILIO:
 C/ ARMANDO MORGAN VEGA 2
 COL OBRERA 80322
 NAVOLATO, SIN



CLAVE DE ELECTOR: RBMMNR85020625M400

CURP: ROMM850206MSLBNR00 AÑO DE REGISTRO: 2003 02

ESTADO: 25 MUNICIPIO: 018 SECCIÓN: 3643
 LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2015 VIGENCIA: 2025




INE

EDMUNDO GONZALEZ MULLER
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1298115465<<3643030804783
 8502061M2512314MEX<02<<02251<3
 ROBLES<MONTANO<<MARICELA<<<<<<

[Handwritten signature in blue ink]


[Handwritten signature in red ink]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

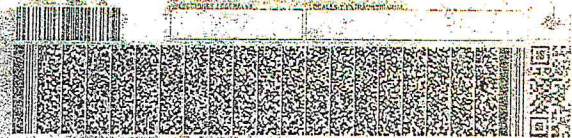
NOMBRE:
GERARDO
ZUNIGA
JOSE MANUEL
DOMICILIO:
LOC. EL MOJINO: 80366
NAVOLATO: SIN

FECHA DE NACIMIE
23/01/1965
SEXO:

CLAVE DE ELECTOR: GRZGMN65012325H100
CURP: GEZM650123HSLRXN01 AÑO DE REGISTRO: 1991
ESTADO: 25 MUNICIPIO: 018 SECCIÓN: 3785
LOCALIDAD: 0021 EMISIÓN: 2014 VIGENCIA: 2024


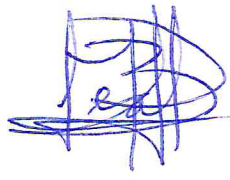


SECRETARÍA DE INTERIORES



EDMUNDO JACOBI
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO FEDERAL


ID MEX 1132076051<<378507895549
6501233H2412311MEX<03<<02164<
GERARDO<ZUNIGA<<JOSE<MANUEL<<





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR


NOMBRE: **QUINTERO CAMACHO JESUS ARTURO** EDAD: **55**
 SEXO: **H**
 DOMICILIO:
AVE AGUSTIN MELGAR 145
COL INF COCA COLA 80327
NAVOLATO, SIN
 FOLIO: **0000044139811** ANO DE REGISTRO: **1991, 00**
 CLAVE DE ELECTOR: **QNCMJ561128261800**
 CURP: **QUC1561128HSLNMS02**
 ESTADO: **25** MUNICIPIO: **01B**
 LOCALIDAD: **0001** SECCION: **3634**
 EMISIÓN: **2011** VIGENCIA HASTA: **2021**





ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
 O RASGOS DE ENMIENDAS
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 POR ESCRITO CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA ESTE
 OCURRA


EDMUNDO JACORO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in brown ink]